

POR TRÁMITE DE AMPARO

Rinden informes en el caso Armando Villarreal

JOSÉ ABRAHAM SANZ

La Policía de Investigación de Sinaloa ya presentó al Ministerio Público federal los informes sobre el caso del ex Secretario de Administración y Finanzas de la administración anterior, Armando Villarreal Ibarra, y en pocos días el juez federal determinará si otorga o no la suspensión definitiva para la orden de aprehensión que existe en su contra.

Mientras, en las audiencias programadas del Centro de Justicia Penal y Oral, aún no aparece una audiencia inicial para el tercer y último ex funcionario que hace falta de ser presentado ante un juez de control y enjuiciamiento por el desvío de más de 293.4 millones de pesos de recursos federales etiquetados para proyectos productivos enviados a cuentas de gasto del Gobierno del Estado.

“... téngase por rendido el informe previo solicitado a la autoridad responsable Jefe del Departamento Legal de la Policía de Investigación, con residencia en Culiacán, Sinaloa, el cual podrá ser analizado en su momento procesal oportuno”, señala la síntesis de las listas publicadas el lunes del Juzgado Quinto de Distrito con sede en Los Mochis.

La fecha para audiencia incidental es el 5 de marzo.

Villarreal Ibarra promovió un amparo desde el 31 de enero y el juez se lo aceptó el 1 de febrero; el día 6 consiguió la suspensión provisional para no ser aprehendido por la Policía Investigadora. Pagó una garantía de 3 mil pesos y dio la promesa de proporcionar una dirección en la que podrá ser localizado cuando el juez lo decida.

“Otorgar garantía por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional), en cualesquiera de las formas permitidas por la ley... Informar por escrito a este juzgado de distrito y bajo protesta de decir verdad, su situación económica, el domicilio en el cual puede ser localizado, si acaso se le negare el amparo y la protección de la

Justicia Federal, a fin que sea devuelto al juzgado de la causa, respecto de su libertad personal; o bien, para que se le pueda hacer las citaciones respectivas”, señala la síntesis.

Villarreal Ibarra, según confirmó el Fiscal Juan José Ríos Estavillo, es uno de los tres implicados en el caso del desvío de más de 293.4 millones de pesos.

Los otros son Ernesto Herrera Félix, ex director de Tesorería y su subordinado; y el ex jefe del Departamento de Caja General, José Carlos López Ramírez, quien ya se presentó ante el juez de control y enjuiciamiento, pero su defensa solicitó una prórroga de 7 días para poder estudiar la carpeta de investigación que abrió la Fiscalía en su contra.



Juan José Ríos Estavillo

INHABILITADO

En noviembre de 2017, unos días después de que se amplió la denuncia de la ASE contra la Secretaría que dirigió el propio Villarreal Ibarra, la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas anunció que lo inhabilitó por siete años, junto a su Subsecretario de Egresos, Andrés Daniel Guzmán Cota, a quien sancionaron por cinco años, por no enterar y desviar las retenciones de los trabajadores, destinadas para el Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, para otros fines.



**Consejo Directivo y Socios de
CANACO SERVYTUR CULIACÁN**

Expresamos nuestro más sentido
pésame por el fallecimiento de

**DON JORGE
DEL RINCÓN
BERNAL**

Expresidente distinguido de nuestra Cámara.
Hombre ejemplar, gran ser humano
y visionario empresarial.

Nuestras condolencias a su
apreciable familia y deseamos
que encuentren pronta resignación
ante tan sensible pérdida.



Culiacán, Sin., 21 de febrero de 2019.



En estos momentos de dolor, expresamos
nuestro aprecio y solidaridad a la familia

Del Rincón Jarero

Por la profunda pérdida que atraviesan en este
momento por la pérdida de su Sr. Padre

**Jorge del
Rincón Bernal**

Hombre ejemplar, empresario visionario
y de gran calidad humana.

Que Dios les otorgue tranquilidad y consuelo

Atentamente:
Camiones Vence

Culiacán, Sin., 21 de febrero de 2019.

**Grupo Parlamentario
del PAN de la
LXIII
LEGISLATURA**
El Congreso del Estado de Sinaloa



Se une a la pena que embarga
a los familiares y amigos por el
sensible fallecimiento de

**Don Jorge
del Rincón
Bernal**

Verdadero luchador social y fundador
del Panismo en Sinaloa

Los acompañamos en esta
irreparable pérdida y nos unimos
en oración por el eterno descanso
de su alma y una pronta
resignación.

Respetuosamente
**Dip. Roxana Rubio Valdez y
Dip. Jorge Villalobos Seáñez**

Culiacán, Sin., 21 de febrero de 2019.



**El Consejo Directivo y
el personal de Casa Otoño**

Nos unimos con tristeza al dolor
por la pérdida irreparable de nuestro
entrañable socio y amigo:

**Don Jorge
del Rincón Bernal**

Líder empresarial, deportivo,
político y social con amplio sentido
filantrópico y religioso.

Expresamos a su apreciable familia
nuestras más sensibles condolencias
y reiteramos nuestra entrañable
solidaridad y afecto en estos
difíciles momentos.

Descanse en Paz

Culiacán, Sin., febrero 21 de 2019.